

Marcas territoriales y conflictos ambientales. Una interpretación desde el abordaje cultural de la geografía

Territorial Hallmarks and Environmental Conflicts. An interpretation from the cultural approach of geography

Melisa Estrella*

Recibido: 16/11/2022. Aprobado: 02/02/2023. Publicado en línea: 14/03/2023.

Resumen. Desde hace algunos años los estudios sobre conflictos ambientales han comenzado a poner la atención en los efectos sociales y territoriales de estas disputas. Estos trabajos sobre las productividades de los conflictos han demostrado su potencialidad para observar los fenómenos como instancias de transformación.

Las productividades territoriales hacen referencia a las transformaciones que se producen en el territorio a partir de los conflictos, se trata, por un lado, de cambios representacionales y procesos de cualificación del espacio, y por el otro, de creación de nuevos territorios, zonificaciones, cambios de uso y control. Aquí se encuentra entonces un punto menos explorado que permite enlazar ambas dimensiones y considerar otra forma de productividad territorial. Se trata de la interpretación de marcas territoriales producidas en el marco de los conflictos.

Aquí se propone incorporar la interpretación de marcas territoriales como un tipo específico de productividad territorial. Para ello resulta central poner en juego los aportes del abordaje cultural de la geografía, observando la materialidad, los sentidos y las prácticas que se articulan en torno a estas formas surgidas a partir de los actores que se involucran en los conflictos.

En el apartado Discusión se propone considerar las marcas territoriales como formas y espacios que adquieren o reafirman sentidos como producto de un proceso social en un contexto histórico determinado. Las marcas territoriales clarifican el vínculo entre la materialidad de una forma y la atribución de significado, en cuya creación y sostenimiento

se involucran procesos colectivos vinculados a un proyecto territorial.

Este es el punto de partida para articular consideraciones que permiten centrarse en el valor simbólico y político de las marcas, las prácticas espaciales y las narrativas que se articulan en torno a estas formas y que están entramadas con la construcción de identidades y procesos de memorización.

Para profundizar la propuesta, el artículo avanza en el análisis de marcas territoriales producidas durante un conflicto ambiental de relevancia a nivel nacional y latinoamericano; se trata de la disputa en torno a la minería a cielo abierto en Esquel (Chubut, Argentina) que está en desarrollo desde 2002. A dos décadas surgen como interrogantes qué marcas territoriales se han construido a partir de la acción colectiva y cómo se relacionan con los sentidos y prácticas espaciales de la comunidad.

Para abordar estas preguntas fue necesario plantear un diseño metodológico que dialogue con el abordaje cultural de la geografía y que asuma el desafío de acceder a los sentidos y significados y conocer voces y prácticas de quienes habitan la ciudad. En esta dirección, en el apartado metodología se abordan las características del trabajo de campo en Esquel que ha estado guiado por las consideraciones de Lindon en su propuesta del constructivismo geográfico.

Además del trabajo a profundidad con distintas fuentes secundarias—trabajos académicos, producciones audiovisuales, entre otros— para reconstruir los eventos y proceso del caso, el trabajo en terreno combinó la observación y registro fotográfico de posibles marcas territoriales con entrevistas

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Universidad Nacional de Luján, San Isidro Labrador 1331, 6706, Luján, Buenos Aires, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8110-0120>. Email: mestrella@unlu.edu.ar

no directivas en las que las distintas imágenes de las formas buscaron favorecer procesos de asociación libre y de ese modo permitir la emergencia de relatos sobre prácticas espaciales y significados.

Como producto de este trabajo, en el apartado Resultados se analizan tres de las marcas territoriales surgidas a partir de la acción colectiva en Esquel en oposición a la minería a cielo abierto y la forma en que estas son concebidas por la comunidad local. Cada una de estas tienen características diferentes: un "No a la mina", escrito con piedras pintadas en el cerro más cercano a la ciudad, un local que es considerado el lugar de la acción colectiva y una placa recordatoria del plebiscito en una esquina céntrica frente al edificio que supo ser la oficina de la empresa minera Meridian Gold.

El análisis de cada una de estas formas a partir de los relatos de personas involucradas de diferentes maneras en el conflicto ilumina distintos aspectos puestos en discusión desde la conceptualización de marcas territoriales y pretende evidenciar que las marcas territoriales están dotadas de sentidos y portan narrativas de los conflictos, en ocasiones disímiles o antagónicas según la mirada de diferentes actores sociales, pero que contribuyen a sostener los conflictos como un elemento constitutivo del proyecto territorial de las comunidades.

Palabras clave: productividades, territorio, Esquel, minería a cielo abierto, acción colectiva, entrevistas.

Abstract. For several years, studies on environmental conflicts have started to focus on the social and territorial effects of these disputes. These works addressing the productivities of conflicts have demonstrated their potential to regard these phenomena as transformation events.

Territorial productivities refer to the territorial transformations that emerge from conflicts. These refer to changes in spatial representation and qualification and the creation of new territories, delineation of zones, changes in land use, and control. Here we find a less explored aspect that allows linking both dimensions and considers another modality of territorial productivity, dealing with the interpretation of territorial hallmarks that emerge in the context of conflicts.

This study proposes to incorporate the interpretation of territorial hallmarks as a specific type of territorial productivity. To this end, it is essential to consider the contributions of the cultural approach of Geography, observing the materiality, the senses, and the practices articulated around these forms arising from the stakeholders involved in the conflicts.

The Discussion section proposes considering territorial hallmarks as modalities and spaces that adopt or confirm meanings as a result of a social process within a given historical context. Territorial hallmarks add clarity to the relationship between the materiality of a form and the allocation of

meaning, the creation and maintenance of which involve collective processes linked to a territorial project.

This is the starting point for articulating considerations that allow us to focus on the symbolic and political value of hallmarks, spatial practices, and narratives articulated around these forms and that are intertwined with the construction of identities and memorization processes.

To deepen the proposal, the article analyzes territorial hallmarks produced during a relevant national and Latin American environmental conflict: the dispute around open-pit mining in Esquel (Chubut, Argentina) since 2002. Two decades later, questions arise as to what territorial hallmarks have been built from collective actions and how they relate to the spatial meanings and practices of the community.

These questions were addressed through a methodological design in line with the cultural approach of Geography, which assumes the challenge of accessing the interpretations and meanings, as well as the various opinions and practices of the local urban inhabitants. In this respect, the Methodology section addresses the characteristics of fieldwork in Esquel, based on Lindon's considerations in his proposal of geographical constructivism.

In addition to in-depth work considering different secondary sources – academic studies and audiovisual productions, among others – to reconstruct the events and process of the case, fieldwork combined the observation and photographic record of possible territorial hallmarks with non-directive interviews in which the different images of forms sought to favor free association processes and stimulate accounts about spatial practices and meanings.

From this work, the Results section analyzes three territorial hallmarks that emerged from the collective actions in Esquel in opposition to open-pit mining and the way in which these are conceived by the local community. Each has its own characteristics: a "No to the mine" legend written with painted stones on the hill closest to the city, a place that is considered the location of collective actions, and a plaque commemorating the referendum in a central corner facing the building that was once the office of the mining company Meridian Gold.

The analysis of these forms from the stories of people involved in different ways in the conflict illustrates various aspects discussed from the conceptualization of territorial hallmarks. Additionally, this analysis aims to show that territorial hallmarks have meanings and carry narratives of the conflicts, sometimes dissimilar or antagonistic according to the perspective of different social stakeholders, but which contribute to sustaining conflicts as a backbone of the territorial project of communities.

Keywords: productivities, territory, Esquel, open-pit mining, collective actions, interviews.

INTRODUCCIÓN

A partir del año 2002, Esquel, una ciudad cordillerana en la provincia de Chubut (Argentina) se

convirtió en el escenario de uno de los conflictos ambientales de mayor resonancia a nivel latinoamericano. La disputa se articuló a partir de la llegada de la empresa minera canadiense Meridian Gold

para desarrollar un emprendimiento de explotación a cielo abierto en el cerro 21, a casi 7 kilómetros de la ciudad.

La resistencia de la comunidad local al proyecto hizo del “No a la mina” un emblema de la lucha en las dos décadas que lleva el conflicto y que hasta el momento ha tenido éxito en impedir la concreción del emprendimiento. Como puntualiza Studnicki-Gizbert (2022), el caso Esquel, junto con el de Tambogrande (Perú) son los dos primeros conflictos mineros en los que la comunidad ha conseguido impedir proyectos impulsados por empresas transnacionales a través de consultas populares y a partir de la construcción de nuevos espacios para el debate comunitario, la toma de decisiones y la acción colectiva.

Desde entonces el conflicto en Esquel ha sido estudiado desde múltiples aristas en Marín (2009, 2018), Walter (2008), Svampa, Solá Alvarez y Bottaro (2009) y Toronczyk Schein (2015), trabajos que han permitido conocer las características del modelo minero en Argentina, el rol de las empresas transnacionales y las formas de la acción colectiva en resistencia al proyecto minero. Tras dos décadas, este artículo se centra en dos interrogantes principales: ¿qué marcas territoriales se han construido a partir del conflicto? y ¿cómo se relacionan con los sentidos y prácticas espaciales de la comunidad?

Para abordar estos interrogantes es necesario plantear la perspectiva desde la cual se entienden los conflictos ambientales. Se trata de uno de los principales objetos de interés de la ecología política, un campo del que abreva la geografía, y que ofrece un enfoque distintivo para comprender las disputas en torno a los recursos naturales y las transformaciones ambientales procurando realzar las relaciones de poder y los contextos históricos, geográficos y culturales específicos (Le Billon y Duffy, 2018; Lopes de Sousa, 2019). Estos fenómenos son entendidos entonces como una modalidad específica de conflicto social que tiene una disputa principal respecto de la forma de apropiación, uso y significados de los recursos naturales (Merlinsky, 2017). Como señala Gudynas (2016), los conflictos ambientales se expresan en acciones colectivas, donde los actores en oposición realizan interacciones en ámbitos públicos.

En tanto fenómenos sociales, aquí se adhiere a la mirada que reconoce a los conflictos como instancias de transformación social, y es por ello que, sin negar el interés por las dinámicas que explican el surgimiento de las luchas, se pone el foco en interpretar los efectos que se producen a partir de las acciones de los actores involucrados, es decir, en aquello que Melé (2016) y Merlinsky (2021) denominan productividades de los conflictos. Dentro de estas resonancias es posible identificar productividades territoriales, que son entendidas como los cambios en las territorialidades o la creación de nuevos territorios en el marco de los conflictos ambientales (Mele, 2016), como son la creación de áreas protegidas, de zonificaciones e instrumentos de ordenamiento territorial.

Aquí aparece uno de los argumentos centrales de este trabajo que es proponer la interpretación de marcas territoriales como un tipo específico de productividad territorial. Con este objetivo, en el apartado Discusión se propone una conceptualización de las marcas territoriales a partir de poner en juego aportes del abordaje cultural de la geografía. Como propone Veschambre (2004), el marcaje es el aspecto material de la apropiación que conjuga al mismo tiempo una atribución de significado. Este es el punto de partida para articular consideraciones que permiten centrarse en el valor simbólico y político de las marcas, las prácticas espaciales y las narrativas que se articulan en torno a estas formas y que están entrelazadas con la construcción de identidades y procesos de memorización.

Ciertamente, si el interrogante de este artículo supone reconocer no solo las marcas territoriales creadas en el marco del conflicto de Esquel, sino también las prácticas espaciales y los sentidos que estas tienen para la comunidad, es necesario reconocer las implicancias metodológicas que esta perspectiva ha tenido para el desarrollo del trabajo de campo. Tomando como punto de partida la propuesta del constructivismo geográfico (Lindón, 2007), el trabajo en terreno articula la observación, el registro fotográfico y las entrevistas no directivas con el uso de imágenes.

Desde estos aportes teóricos y metodológicos, en la sección Resultados se presenta una síntesis ajustada del conflicto ambiental en Esquel, como

paso previo al análisis de tres marcas territoriales surgidas de esta disputa. Estas formas son interpretadas a partir de los relatos de habitantes de dicha ciudad, focalizando en los sentidos y significados que estas portan para personas que se han involucrado de diferentes maneras en el conflicto, y a su vez en las prácticas espaciales que se articulan en torno a las marcas tanto para disputar los sentidos como para sostenerlos a través del tiempo.

METODOLOGÍA

Las discusiones y resultados que se exponen en este artículo se enmarcan en el desarrollo de una investigación cualitativa que analiza las productividades de los conflictos ambientales a partir del trabajo en profundidad con un caso significativo en Argentina y Latinoamérica.

El desarrollo de la investigación supuso el trabajo con un corpus de producciones académicas sobre el caso y de una gama amplia de materiales producidos por diversos actores sobre el conflicto ambiental en Esquel a partir de 2002 con el propósito de reconstruir los eventos y procesos de la disputa en sus dos décadas de desarrollo. Más adelante se introduce una síntesis del caso como paso necesario para poder centrar la mirada en las marcas territoriales producidas por la acción colectiva durante este proceso.

Por otro lado, el trabajo de análisis e interpretación de las productividades, especialmente aquellas que se propone entender como marcas territoriales, desde los aportes del abordaje cultural de la geografía, hizo necesario asumir el desafío metodológico de diseñar estrategias y técnicas que permitan acceder a los sentidos y significados y conocer voces y prácticas de quiénes habitan la ciudad.

El camino recorrido ha sido a través de lo que Lindon (2007) denomina constructivismo geográfico, que requiere reconocer las acciones de los sujetos para construir lugares, no solo materialmente, sino también a través de los conocimientos, valores e imaginarios, que los dotan de sentidos y los cualifican.

Desde esta perspectiva, el reconocimiento de las marcas territoriales no se agota en la identificación de formas espaciales asociadas al conflicto

ambiental desde la observación externa, sino que requiere realizar un desplazamiento que otorgue un lugar destacado a la experiencia espacial de quienes viven en Esquel.

Con este propósito, el trabajo de campo implicó en primer lugar, la producción de imágenes de posibles marcas territoriales. Para ello se fotografiaron —con la colaboración de dos residentes— distintas formas 3D, murales, carteles y lugares significativos, seleccionados a partir de conocer en profundidad los eventos y actores del conflicto. Estas fotografías se convirtieron en insumos para 9 entrevistas que procuraron favorecer procesos de asociación libre frente a las imágenes.

Como propone Lindón (2008), la selección que cada entrevistado realiza de algunas imágenes por sobre otras se relaciona con el significando que el sujeto otorga a los lugares que aparecen representados en las fotografías y puede ser un disparador para el relato de prácticas espaciales. En esta dirección, se asume que la observación de un sitio conocido a través de una fotografía favorece que los sentidos y significados del entrevistado se manifiesten de manera más espontánea y con mayor profundidad que a través de una pregunta directa y con la descripción oral del sitio. De esta manera, se planificó una entrevista que se acerca a lo que Guber (2011) define como una entrevista no dirigida y definida en términos de los informantes.

Las entrevistas fueron realizadas a residentes de Esquel con diferentes concepciones y grados de involucramiento en el conflicto ambiental y han permitido evaluar en qué medida las formas fotografiadas pueden ser consideradas marcas territoriales del conflicto, aspecto que se profundiza en el apartado de resultados.

DISCUSIÓN

Las productividades territoriales refieren al conjunto de transformaciones que el conflicto pone en juego en torno al territorio en cuestión (Melé, 2008; Azuela y Mussetta, 2009). Por un lado se consideran los cambios representacionales que se producen en el marco del conflicto y que se vinculan con la apropiación simbólica del territorio.

Merlinsky (2021) hace hincapié en los procesos de cualificación del espacio que tienen lugar cuando actores sociales se involucran en demandas y acciones colectivas en defensa de algún atributo ambiental de sus territorios (páramos, humedales, ríos, montañas, etc.). Aquí lo que aparece es la creación de vocabularios, conocimientos e imágenes que conectan a las personas con el territorio y que construyen discursos acerca de qué es lo que está en riesgo y por qué debe ser defendido y protegido.

Por otro lado, se consideran también las transformaciones respecto del control territorial y la creación de territorios. Aquí se incluyen cambios en las formas concretas de uso del suelo, modificaciones en las reglas que definen los derechos de propiedad de diversos actores sociales y sus formas de protección o cambios en las formas de poder entre las instituciones o niveles de gobierno que toman decisiones que afectan al territorio (Merlinsky, 2021). Es así que las acciones de ordenamiento, zonificaciones desde criterios ambientales o patrimoniales, creación de áreas protegidas en el marco de conflictos, son entendidas como productividades territoriales (Melé, 2016).

Se pueden identificar entonces dos aspectos de estas productividades, uno vinculado al plano simbólico y otro en relación a las transformaciones en el control y uso del territorio. Aquí se encuentra entonces un punto de vacancia que permite enlazar ambas dimensiones y considerar otra forma de productividad territorial. Se trata de la interpretación de marcas territoriales producidas en el marco de los conflictos y que implican la creación o transformación de territorialidades.

Las marcas territoriales

La consideración sobre las marcas territoriales introduce la potencia del abordaje cultural de la geografía para el estudio de los conflictos ambientales. Siguiendo a Claval (2011), la cultura es concebida como lo que otorga una dimensión simbólica a la vida de los grupos y este simbolismo se conforma a partir de narrativas, discursos e imágenes. De esta manera, incorporar una perspectiva cultural en los estudios geográficos implica el interés en los procesos que producen las representaciones espaciales, sus contextos materiales y las prácticas

que los sostienen. Uno de los focos de interés para el abordaje cultural de la geografía es el análisis del tránsito entre lo material y lo inmaterial, y viceversa (Hernández Cordero, 2019). Es en esta línea donde se propone pensar el análisis e interpretación sobre las marcas territoriales.

Para avanzar en la conceptualización de las marcas territoriales se ponen en valor los aportes de Lobato Correa, referente de la geografía cultural en América Latina. Este autor aborda y desarrolla el concepto de formas simbólicas espaciales entendidas como representaciones de la realidad, resultantes de un proceso complejo por el cual los significados son producidos y comunicados entre personas de un mismo grupo cultural (Lobato Correa, 2007).

De este modo, en este trabajo se propone entender las marcas territoriales como formas y espacios que adquieren o reafirman sentidos como producto de un proceso social en un contexto histórico determinado. Como dicen Jelin y Langland (2003), estos sentidos tienen una interpretación individual, pero fundamentalmente son significativos, dotados de valor simbólico y político para una comunidad.

Los trabajos de Jelin (2021) Jelin y Langland (2003) y Fabri (2011, 2013) sobre espacios, lugares y marcas de la memoria, el trabajo de Veschambre (2004) en relación con los procesos de marcación y apropiación, junto con los aportes de Lobato Correa (2007, 2011 y 2013) y Le bosse (2013) a la conceptualización de las formas simbólicas espaciales permiten distinguir algunas características principales que aquí se proponen para interpretar las marcas territoriales.

- **Primero**, estas formas están sujetas a distintas interpretaciones, es decir, son *plurivocales* (Lobato Correa, 2007). Por la dinámica social, pueden representar sentidos distintos desde la experiencia de distintos grupos sociales y también pueden cambiar en el tiempo.
- **Segundo**, se constituyen por flujos y fijos, es decir, son localizaciones pero también itinerarios (Lobato Correa, 2007, 2011). Para Jelin y Langland (2003) las marcas pueden articular prácticas territorializadas que articulan trayectos e itinerarios de enunciación y denuncia.

Siguiendo a Veschambre (2004) las marcas significativas pueden ser formas duraderas, o bien objetos y signos que se portan durante eventos recurrentes o excepcionales que asocian el lugar con los grupos que escenifican la acción.

- **Tercero**, hay una política locacional en la construcción de formas simbólicas en el que las decisiones para su localización absoluta están dotadas de intencionalidad política en relación a lo que se desea transmitir (Lobato Correa, 2007).
- **Cuarto**, las formas simbólicas constituyen elementos importantes en los procesos de creación o mantención de identidades territoriales (Lobato Correa, 2007, Le Bosse, 2013). En esta dirección, las marcas permiten la articulación de narrativas sobre los conflictos ambientales.

En el próximo apartado se presenta una síntesis del conflicto ambiental en Esquel como paso necesario para poder centrar la mirada en las marcas territoriales producidas por la acción colectiva durante este proceso.

RESULTADOS

El conflicto ambiental en torno a la minería en Esquel es uno de las disputas con mayores resonancias a nivel local, provincial, nacional y regional. Aquí abordaré principalmente el conflicto en la escala local, sin negar la naturaleza multiescalar de los procesos y actores.

Esquel es una ciudad cordillerana, ubicada en el noroeste de la provincia de Chubut y cabecera del departamento Futaleufú. Según datos del censo 2010, tiene una población de 32 758 habitantes.¹ El perfil económico de Esquel está relacionado con algunas actividades primarias, como la ganadería y la silvicultura, y al turismo ligado a la valorización

de las características físico naturales de la región. La ciudad se asienta en un valle rodeado de cerros de diferentes alturas que enmarcan todas las actividades. Senderos y caminos señalan la vía de acceso al Parque Nacional Los Alerces y a las lagunas, como La Zeta y Willimanco, que son lugares de paseo para residentes y turistas.

En 2001 y 2002, la población local atravesaba una crisis social y económica severa, al igual que el resto del país. En este contexto se produce el desembarco de la empresa canadiense Meridian Gold, a través de la compra del yacimiento “El Desquite”. Este proyecto se inserta en el marco de la reconfiguración de la actividad a nivel nacional, ahora caracterizada por la fuerte presencia de empresas transnacionales, el aumento en la envergadura de los emprendimientos y la modalidad de explotación a cielo abierto. La llegada de empresas como Meridian Gold ha sido favorecida por la implementación de regulaciones favorables tanto en lo ambiental, como lo económico, reduciendo impuestos y regalías y asegurando la provisión de servicios e infraestructura (Gordon y Webber, 2008)

El proyecto de Meridian Gold consistía en la extracción de oro por medio de una explotación a cielo abierto con el uso de cianuro² en el cerro 21, Cordón Esquel, una de las formaciones que enmarcan y son visibles desde toda la ciudad. La Figura 1 permite comprender la relación de cercanía del proyecto con la ciudad, con las vías de acceso terrestre y aéreo y también con la laguna Willimanco, fuente de agua complementaria para el abastecimiento de la ciudad y cuyo afluente principal es el arroyo Will-a, que nace en el cerro 21.

Como señala Bebbington, “la expansión minera lleva a nuevos encuentros entre distintas geografías, entre distintas territorialidades, entre actores sociales que antes no se conocían y entre distintos modelos de desarrollo y de vida” (2007 p. 25), y es en este cruce en donde tienen lugar el surgimiento de resistencias y conflictos. El proyecto minero en

¹ En mayo de 2022 se realizó en Argentina un censo de población y viviendas, cuyos datos para la cantidad de habitantes por provincias y departamentos aún no están disponibles.

² El proyecto estaba a cargo de Minera El Desquite S.A. en exploración desde 1997. En 2001 el yacimiento se estimaba en 3 millones de onzas de oro (Álvarez y Composto, 2010). Meridian Gold preveía el inicio de las operaciones en 2003 y declaraba un uso de casi 3 toneladas diarias de cianuro.

Esquel comenzó a conocerse a través de los medios de comunicación, en principio favorables al proyecto, y las reuniones informativas que propuso la propia empresa. Sin embargo, diversos elementos, como las alertas dadas por expertos sobre los efectos de este tipo de minería, así como la experiencia de la situación en Andalgalá³ y Tambogrande, se conjugaron en un escenario de resistencia directa en el que la acción colectiva tomó forma a través de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la mina (AVA).

El proceso de gestación de ese actor social clave en el conflicto estuvo caracterizado por la búsqueda de información y un aprendizaje autogestionado por los propios vecinos ante la falta u ocultamiento

³ Andalgalá, Catamarca, dónde Mina La Alumbra opera desde 1998, y que para 2002 ya podía dar cuenta de diversos efectos en la comunidad y el ambiente local y regional.

de información pública (Marín, 2009). Las alertas se fueron construyendo frente a la incertidumbre y a la desconfianza sobre los aspectos controvertidos de los emprendimientos mineros. A medida que los primeros vecinos fueron profundizando en las características de la actividad y proyectado la forma en que el emprendimiento afectaría su modo de vida, avanzaron en actividades de difusión y concientización para los esquelenses.

Durante este periodo la AVA desarrolló diversas acciones de protesta, que incluyeron talleres, foros y marchas, así como recursos judiciales. En primer término, la movilización logró suspender la audiencia pública para discutir el proyecto, y más tarde promovió la convocatoria a un plebiscito no vinculante por parte del gobierno municipal. (Walter, 2008).

En marzo de 2003 tuvo lugar el plebiscito que funcionó como una bisagra en el conflicto, ya que la

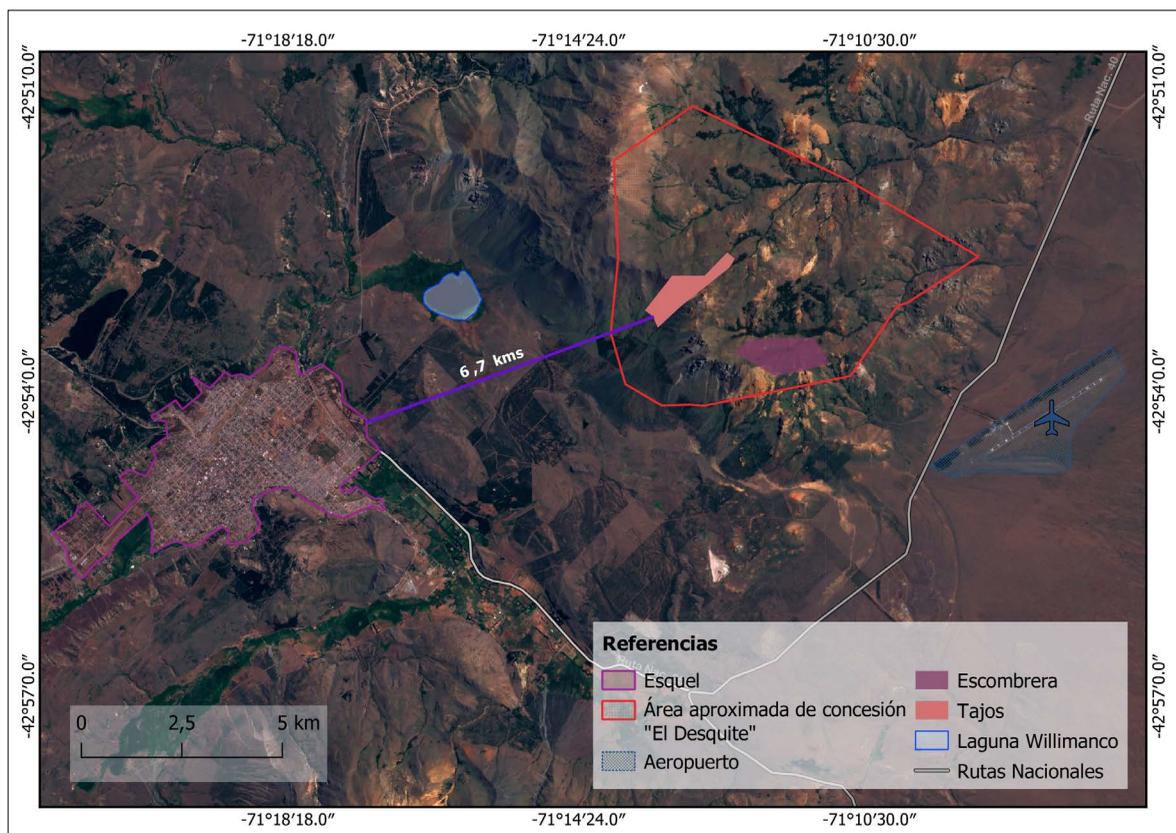


Figura 1. Área del conflicto ambiental por el proyecto minero en Esquel. Fuente: realizado con base en imagen satelital Sentinel-2 European Space Agency (ESA), color natural, de fecha 2 de enero de 2023.

población local se manifestó en un 82% en contra del desarrollo del emprendimiento. Si bien el plebiscito fue de carácter no vinculante, el resultado rotundo en Esquel y en las consultas populares, realizadas en comunidades chubutenses de la comarca andina (Trevelin, Epuýn y Lago Puelo), instaron a la autoridad provincial a suspender el proyecto por tiempo indeterminado (Marín, 2009). A través de la ordenanza municipal 33/03 se declaró a Esquel como municipio no tóxico y ambientalmente sustentable, quedando prohibida la minería y otras actividades extractivas o industriales que utilicen técnicas de lixiviado con sustancias tóxicas.

Esta fue una primera productividad social del conflicto que inauguró una nueva etapa, tanto dentro de la dinámica del propio conflicto como en la del movimiento ambiental a nivel nacional.

El denominado “Efecto Esquel” (Svampa, Álvarez y Botaro, 2009) tuvo incidencia directa en la sanción de una Ley 5.001 que prohíbe la minería a cielo abierto y con uso de cianuro en todo el territorio provincial. No obstante, la suspensión del proyecto “El Desquite” no cerró el conflicto. Lo logrado fue fruto de la presión social y la importante movilización de la comunidad en un contexto sociopolítico particular que no significó la retirada definitiva de Esquel del mapa minero de las corporaciones. De este modo, siguen presentes los intereses y presiones de las empresas, coadyuvados por actores locales gubernamentales y no gubernamentales, para concretar la zonificación minera al interior de la provincia (que estaría contemplada dentro de la Ley 5.001) para el desarrollo de emprendimientos mineros en la meseta chubutense.⁴

Estas iniciativas pro mineras mantienen el conflicto activo, ya no directamente por la suspensión del proyecto en el Cordón Esquel, sino en defensa de la prohibición a la minería a cielo abierto en la

provincia. En esta dirección, y reconociendo las ambigüedades que están explícitas en la Ley 5.001, la acción colectiva en Esquel y con fuerte articulación con la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut (UACCH) impulsaron a partir de 2013 dos iniciativas populares⁵ y han comenzado una tercera para que la legislatura sancione una nueva ley de prohibición a la minería en el territorio provincial.

Una interpretación de las marcas territoriales como productividades del conflicto en Esquel

Asumiendo que este trabajo tiene como propósito principal proponer la interpretación de las marcas territoriales como un tipo específico de las productividades territoriales de los conflictos ambientales, se introducen a continuación algunas líneas sobre algunas de las marcas territoriales de Esquel. Se trata de tres de las formas que han sido no sólo reconocidas en las entrevistas, sino que, a través de las fotografías, han evocado experiencias, emociones, significados y prácticas espaciales.

Cada una de estas formas permite poner de relieve distintas características de las marcas territoriales y al mismo tiempo dejar planteadas algunas otras líneas de interpretación posibles. La Figura 2 representa la localización de las tres marcas territoriales que se analizan en este artículo. Una de ellas –el “No a la mina”, escrito en piedras– se ubica en el cerro de la Cruz, pero es observable desde la ciudad mientras que las otras dos –el local del “No a la mina” y la placa conmemorativa del plebiscito– están dentro de lo que se considera el área céntrica y que continúa siendo la zona donde se concentran mayormente las acciones de oposición a la minería.

⁴ Amparadas en el artículo 2º de la Ley 5.001, a partir del 2017 hubieron diversos intentos de aprobar una zonificación minera que permita el inicio de las operaciones de los proyectos mineros en la meseta, especialmente el Proyecto Navidad, de la empresa Pan American Silver. En diciembre de 2021, la legislatura aprobó la Ley de zonificación minera y produjo como respuesta movilizaciones y protestas en toda la provincia. Este escenario forzó a los pocos días la derogación de la norma.

⁵ La iniciativa popular (IP) es un mecanismo de participación a través del cual la ciudadanía puede presentar proyectos de ley acompañados por las firmas de al menos el 3% del padrón electoral. Sobre estos proyectos la legislatura tiene la obligación de expedirse, en aprobación o rechazo. Sobre la primera IP presentada en 2013, la legislatura decidió su aprobación pero con cambios sustanciales a medida de las empresas. La respuesta de la acción colectiva que había impulsado la IP fue tal, que la ley fue vetada a inicios del 2015 por el gobernador Mario Das Neves (2003-2011; 2015-2017). La segunda IP se presentó en 2021 y fue rechazada. Actualmente, desde la UACCH hay una campaña por una nueva IP. Al respecto se puede visitar: <https://leymineriachubut.com.ar/>

El “No a la mina” en el cerro de la Cruz

El cerro de la Cruz es el más cercano a la ciudad de Esquel, de poco más de mil metros de altura. En una de sus laderas, y visible desde toda la ciudad se puede leer “No a la mina”, con letras blancas que están formadas por enormes piedras pintadas de blanco (véase Figura 3).

El relato de Celeste, asambleísta desde el inicio del conflicto, permite avanzar sobre una de las características que tiene la conformación de las marcas en los conflictos ambientales:

“Dentro de la gente activa del No a la mina, forma parte gente muy enamorada de la montaña, hay muchos escaladores permanentes. Y entonces por ejemplo un buen día alguien dijo vamos a construir un No a la mina que se vea desde muy lejos y vamos a pintar las piedras, las piedras son enormes, vamos a construirlo para que se vea como sello de

la ciudad. Entonces corrieron las piedras, armaron la palabra y después la pintaron y bueno pudieron hacer un No a la mina que se ve de todos lados”. (Entrevista a Celeste, marzo 2021)

Se trata de la prevalencia de la iniciativa de pequeños grupos o incluso personas en la construcción de formas que luego pueden convertirse en marcas territoriales. Esto se vincula estrechamente con el formato asambleario que asume la acción colectiva en los conflictos ambientales y que ofrece el espacio para que se gesten intervenciones de distintos tipos –artísticas, culturales, escénicas, etc.– que nutren y complementan el repertorio de lucha en función del objetivo de la acción colectiva.

Esta forma surge en la primera etapa del conflicto, entre octubre del 2002 y marzo del 2003, es decir, entre la conformación de la AVA y la sustanciación del plebiscito. Durante este período la

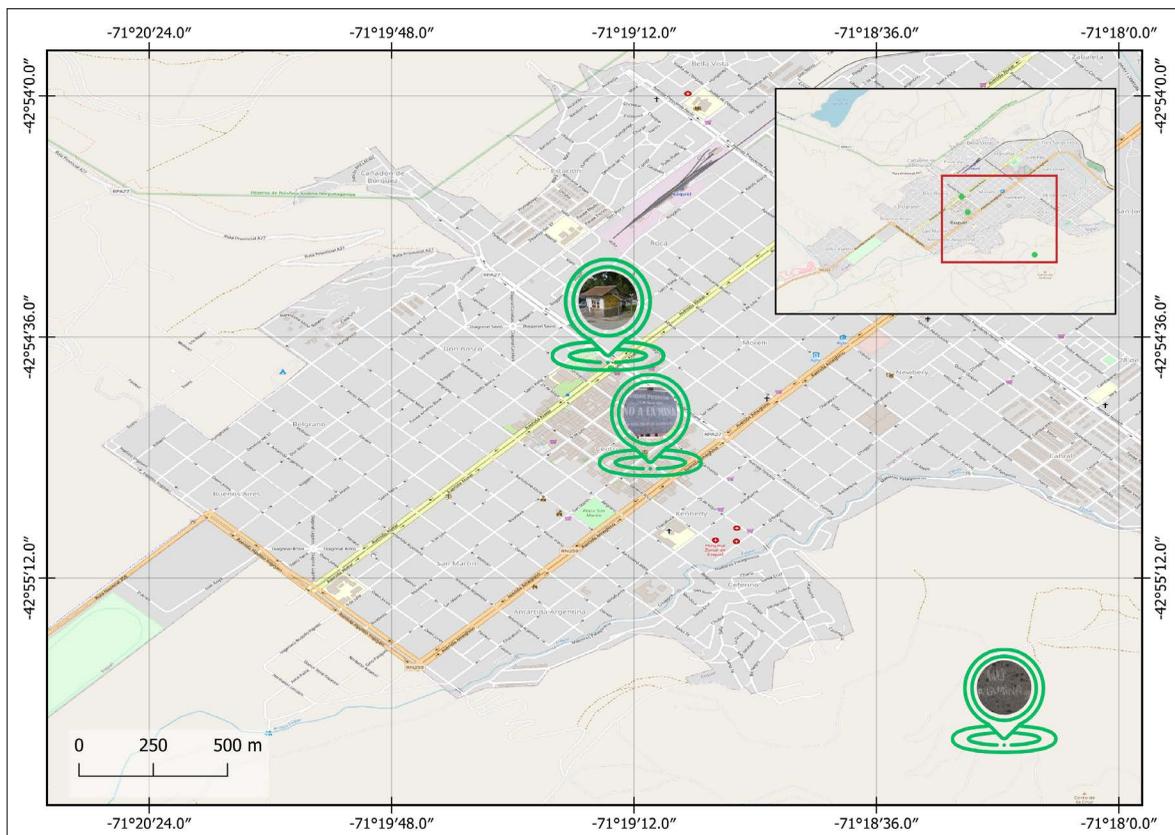


Figura 2. Localización de las marcas territoriales del conflicto en Esquel. Fuente: realizado sobre un mapa base Open Street Map (OSM), Standard Open Data Commons Open Database License (ODbL).

marca tuvo un fuerte carácter de disputa. Así queda explicitado en el relato de Daniel, un referente histórico de la acción colectiva:

“Esas piedras que están en la ladera que están mirando hacia acá, hacia el pueblo, fueron colocadas y pintadas hace muchos años, prácticamente un poquito antes del plebiscito y bueno cada tanto sube gente a hacer mantenimiento, a pintarlo con cal y alguna vez han subido algunos mineros a cambiar; en vez de poner No le cambian a letras y los ponen Sí con el mismo material. Así que hay que

subir de vuelta y acomodarla para que diga No. Y ahora ya no molestan tanto pero había una época en la que la posición del Si todavía tenía bastante fuerza y molestaban bastante con eso. Cuando la asamblea empezó, salieron un montón de ideas y propuestas y una de ellas fue poner un cartel en la loma para reflejar la posición del pueblo, la voluntad del pueblo.” (Entrevista a Daniel, marzo 2021)

En este sentido, la marca se construyó con el propósito de dominar la escena pública y reforzar la posición por el No, que se estaba construyendo y



Figura 3. Fotografía del “No a la mina” en el cerro de la Cruz, marzo de 2021.

fortaleciendo. Aquí la política locacional de la AVA se manifiesta en la selección de un punto visible desde toda la ciudad y que enmarca la vida cotidiana.

La marca del “No a la mina” en el cerro, observada a través del tiempo transcurrido y en la voz de los habitantes permite reconocer el proceso de consolidación de la oposición a este proyecto. Esos primeros momentos de disputa fueron dando paso a la construcción del “No a la mina” como una dimensión propia de la identidad territorial de la comunidad. De este modo la marca refuerza el resultado del plebiscito sostenido en acciones de resistencia a través de los años hacia el interior de la ciudad pero también hacia los nuevos residentes y turistas.

Marcos es un residente de Esquel que se mudó a la ciudad algunos meses después del plebiscito y que no participa activamente de la AVA, aunque está en oposición a los proyectos mineros. Al observar la imagen de la marca dijo: “Este es uno de los lugares que más me gusta cada vez que alguien viene de afuera le digo —Mirá la montaña, dice No. Me gusta decirlo, porque tenés que ir hasta allá arriba, pintar todo de blanco para que todos veamos la posición de la gente” (entrevista a Marcos, marzo de 2021).

Para Pedro, residente de Esquel de los últimos seis años y miembro de la AVA, la marca territorial en el cerro estuvo incorporada a su forma de conocer la ciudad y establecer sus primeros vínculos para quedarse. Luego de ver la fotografía en el contexto de la entrevista⁶ dijo: “Ahora que las repaso, la verdad que esta es la marca de la ciudad, es la identidad; cuando llegué ya estaba y como que naturalizás, pero es impresionante más para mí que vengo de una zona agropecuaria sojera extractiva que sobre el ambiente poco y nada” (entrevista a Pedro, marzo de 2021).

Sin embargo, la plurivocalidad de la marca sigue estando presente. Más allá de la intención de quienes concibieron la forma, la construyeron y la

sostienen, existen significados disímiles que se producen a partir de las distintas experiencias de quienes interpretan la marca territorial, y en algunos casos, aunque minoritarios, esa experiencia tiene que ver con el posicionamiento a favor de la mina.

Para Vanina, nacida y criada en uno de los barrios de Esquel, y adherente del AVA, esta marca es significativa: “esta [sosteniendo la imagen en las manos] es importante para mí porque lo veo todos los días cuando me levanto, abro la puerta y el cartel se ve desde mi ventana, abrimos y ahí está ‘No a la mina’, es lo primero que ves y creo que también nos representa a todos” (entrevista a Vanina, marzo de 2021).

Sin embargo, también esta marca porta significados para Isabel, residente de otro barrio y militante del Sí: “Por ejemplo esto [señalando la foto sobre la mesa] también vos querés salir a caminar y me encuentro con esto... a ver vamos... ¡es contaminación visual!... me llega el cartelito del ‘No a la mina’ ¿porque? No... es muy fuerte, he ido, pero decís ¡Ay Dios mío, me tengo que bancar cada cosa!” (entrevista a Isabel, marzo de 2021).

En definitiva, un punto saliente en el interés por la interpretación de las marcas territoriales en los conflictos es reconocer que hay una intencionalidad política en la construcción de la marca, aquello que en palabras de Lobato Correa podría reconocerse como “transmitir valores de un grupo como si fuesen de todos” (2007, p. 10). No obstante, es igualmente importante producir un deslizamiento que permita acceder a los significados y prácticas espaciales de distintos sujetos, que en ocasiones pueden develar disputas o controversias.

El localito del “No a la mina”

Las marcas territoriales pueden construirse en formas que no son nuevas, sino que son apropiadas y dotadas de nuevos sentidos a partir de una función específica. Este es el caso del llamado *localito* del “No a la mina”, un espacio pequeño, de propiedad municipal, que al igual que otros de similares características están localizados en el boulevard de la avenida Alvear. Este, ubicado en la intersección con avenida Fontana y que antes era un kiosko, fue cedido hace unos años a la AVA que construyó allí un espacio de referencia propio (Figura 4).

⁶ En la entrevista las fotografías fueron presentadas en dos momentos. Primero, un grupo de cinco imágenes de la ciudad sin identificación clara con el conflicto, y segundo, un grupo de ocho imágenes con referencias más explícitas al “No a la mina”. La imagen del Cerro de la Cruz está entre este segundo grupo.



Figura 4. Fotografía del localito del “No a la mina”, marzo de 2021.

En este caso, la política locacional, que no fue definida por la AVA, cede el protagonismo a la posibilidad de hacer propio y construir un *lugar* en donde la experiencia y la acción de los grupos se apropian de las características y cualidades materiales del espacio y proyectan una nueva dimensión simbólica (Lopes de Sousa, 2015).

En su interior el localito está abarrotado de materiales. Carteles de distintas épocas, folletos y boletas del plebiscito por el No empapan las paredes interiores. En una pizarra quedan registrados los turnos para atender el local y sobre una mesa se exhiben los distintos productos –remeras, tapabocas o adhesivos– que sirven para dar un ingreso económico para los gastos de la AVA. Las paredes de afuera del local también hablan y combinan el lenguaje histórico de la acción colectiva –como el Sí a la Vida– con las demandas de la etapa actual del conflicto relacionadas a las IP y el rechazo a la zonificación minera.

Para quienes participan o participaron de la AVA, la experiencia y el tiempo son factores centrales para otorgar un valor distintivo a esta marca. Si bien tanto para Daniel como para Celeste este es un lugar “de resistencia, muy valorado y respetado” y “muy emblemático de la organización colectiva”, se trata de uno más de los lugares que supo tener la AVA. Ambos entrevistados, al ver la imagen del localito, recuerdan también otros locales que, prestados o alquilados, fueron punto de encuentro y organización de la acción colectiva, tal es el caso del primer local, prestado por una vecina, que fue el lugar de reunión para esperar, comunicar y festejar el resultado del plebiscito.

Pero para Pedro, con menos años en la asamblea este es *el* lugar de la AVA:

“... si hay una imagen que se me viene a la cabeza es estar el año pasado juntando firmas de la iniciativa, en este mismo lugar en donde estamos, con nieve

y la gente viniendo a firmar, yo parándome en la avenida para hacerle señas a las personas... me han dicho que este lugar estaba engualichado, pero para mí está buenísimo, si hay un lugar en donde se terminó una etapa de maduración mía adentro de la asamblea es acá, entregando horas, tiempo y energía” (entrevista a Pedro, marzo de 2021).

Para otras personas, adherentes del “No a la mina”, el localito es también un lugar representativo. Su foto es la primera imagen seleccionada por Georgina, residente en Esquel por los últimos 15 años, para relatar algo. Reconoce el lugar y lo identifica como el punto para ir a colaborar, por ejemplo, buscando planillas para hacerlas firmar en el comercio donde trabaja y volverlas a llevar. Para Jorge, que nació en Esquel, vivió en Buenos Aires y regresó a la ciudad en 2003, el localito es el lugar que recomienda a los visitantes para que conozcan y busquen información del No.⁷

Queda expuesto entonces que existen distintas densidades simbólicas que están posiblemente forjadas por el tiempo y la experiencia de formar parte de la acción colectiva pero también por la implicación personal. Isabel, al ver el conjunto de fotos ofrecido para la entrevista, eligió primero la del localito, la tomó con la punta de los dedos, y dijo:

“qué horror qué horror [suspira] es patético, me da bronca sabes, porque ¿dónde está mi derecho de tener una igual? ¿Dónde está? ¿No existe! Mi libertad está totalmente cercenada y me duele porque paso por ahí y todo el mundo que pasa por ahí se pregunta [cambia la voz y dramatiza] -¿Ay qué es esto? ¿Ay sí tenés razón, nos van a matar a todos! [se ríe]” (entrevista a Isabel, marzo de 2021).

Las expresiones de Isabel no solo vuelven a demostrar la plurivocalidad, sino que también permiten ver que la densidad simbólica de las marcas no solo existe en la implicación personal por el No, sino que también engendra pasiones y despierta enojos en aquellos que se involucran por el Sí.

La contrastación de los relatos esboza en qué medida la marca es una forma que materializa

identidades y proyectos territoriales. La imagen utilizada en la entrevista no incluye personas ni acciones, no obstante, ha sido suficiente para evocar sentidos y prácticas espaciales que son individuales pero que a su vez son parte de la experiencia colectiva de la comunidad.

La placa en la esquina de San Martín y 25 de mayo

En el centro de la ciudad de Esquel se produce la intersección de las calles San Martín y 25 de mayo. En la esquina noreste, sobre el cartel nomenclador hay una placa que recuerda el plebiscito realizado el 23 de marzo de 2003, incluye como texto principal “No a la mina” y uno de los lenguajes de valoración más recientes. “la montaña está de pie gracias a la gente” (Figura 5).

En esta esquina hay placas conmemorativas desde hace muchos años y han alternado distintos materiales. La placa de madera, fue reemplazada por la actual, de mármol, en el aniversario del plebiscito en 2017. Como recuerda Celeste, esta placa fue aportada por una vecina y fue colocada con un pequeño acto en el marco de las acciones que se desarrollan en cada aniversario.

Esta ubicación podría ser considerada azarosa o fruto de una oportunidad, puesto que en esa esquina funciona la sede del Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel. No obstante, es necesario acceder a los sentidos de los habitantes, especialmente de quienes han participado a través de los años del conflicto para reconocer la fuerte intencionalidad política que define la localización de esta marca. Como cuenta Daniel:

“En esta esquina estaba el primer local que tuvo Meridian Gold, justamente en esta esquina San Martín y 25 de mayo, acá estuvo muchos años Meridian y acá era un lugar donde pasaba siempre la movilización y la protesta. Permanentemente se le cantaba, se le tiraban cosas, a veces globos con pintura, o se han empapelado las vidrieras, las paredes y ellos desde acá arriba filmaban y fotografiaban a los vecinos” (entrevista a Daniel, marzo de 2021).

La narración que hace Daniel remite a los primeros años del conflicto. En junio de 2002, la

⁷ Georgina y Jorge fueron entrevistados en marzo de 2021.

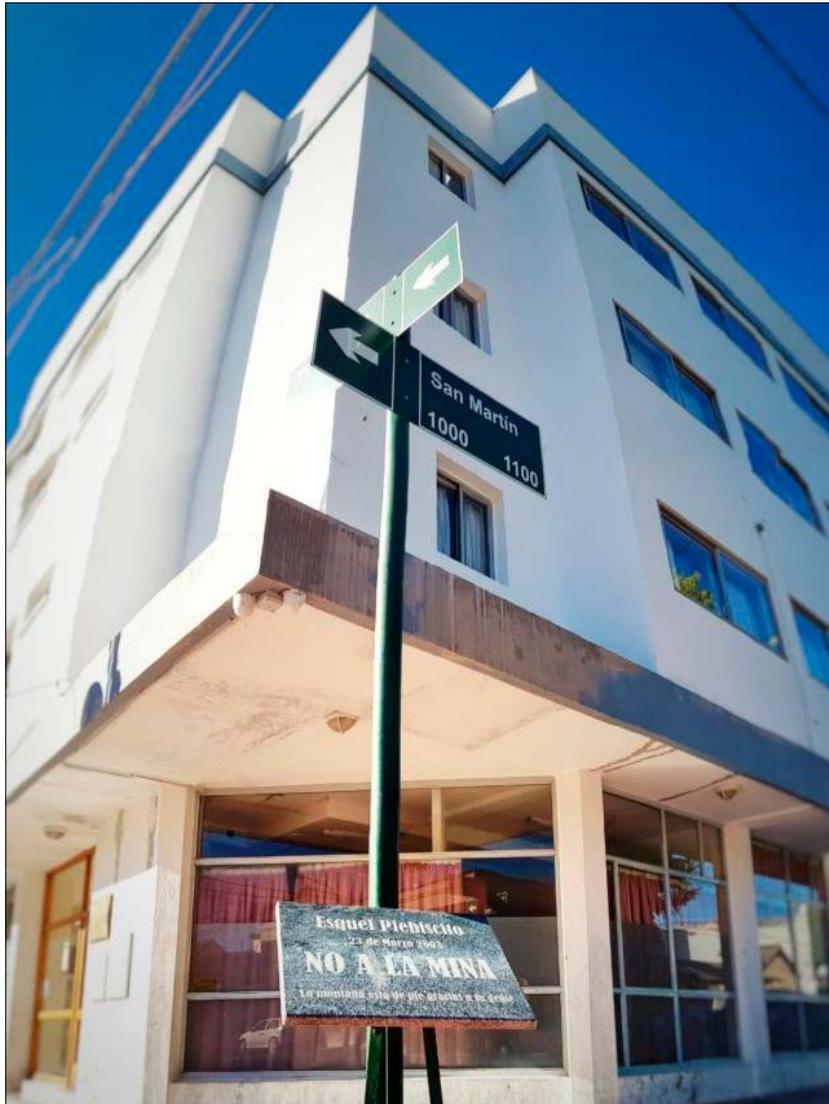


Figura 5. Fotografía de la placa, marzo de 2021.

llegada de la empresa a Esquel se hizo visible en la cotidianidad del lugar. El testimonio de Celeste reconoce la intención de la empresa por mostrarse y evidenciar el crecimiento económico que traería a la ciudad: “alquilaron todo el edificio (que antes era un hotel), circulaban con las camionetas 4x4, alquilaron las casas más caras, todo lo que hizo la minera cuando llegó era ostentoso” (entrevista a Celeste, marzo de 2021).

A diferencia de la marca en el cerro que tuvo en sus primeros años la intencionalidad disputar la posición al interior de la comunidad de cara al

plebiscito, la construcción de esta marca tiene el carácter de contestación para con Meridian Gold, que ya estaba iniciando las primeras tareas en el cerro y pretendía entrar en la fase de operación en los primeros meses del año 2003.

A través de los relatos es posible interpretar que el proceso de construcción de la marca territorial comenzó con su identificación en el itinerario de la protesta. Las movilizaciones que comenzaron a ser masivas desde noviembre del 2002 partían y llegaban a la plaza San Martín, la principal de la ciudad, y se detenían frente a las

oficinas de la empresa construyendo aquí un lugar de denuncia.

La imagen de este lugar le recuerda a Vanina los primeros momentos, en los que participaba como una de las tantas adolescentes que se sumaron a la acción colectiva:

“... me acuerdo el primer día, mi primer marcha, me acuerdo estar en la Secundaria y cuando todos nos parábamos ahí que estaba la gente que estaba por traer la mina, en ese lugar eran las oficinas, y ese día fue una revuelta y había una fila de muchos participantes, que éramos muchos adolescentes jóvenes que estábamos y también los grandes, pero la furia era más nuestra, digamos era nuestro lugar lo que venían a destruir”. (Entrevista a Vanina, marzo 2021)

Un año después del plebiscito se colocó la primera placa, cuando la empresa aún seguía en la ciudad. Este es el momento en que el itinerario y la disputa simbólica se materializa en una forma tangible y que pretende ser permanente. El reemplazo de los materiales hasta la construcción de la placa actual de mármol evidencian una práctica de conmemoración, que se refuerza con una práctica territorializada –pasar y frenar frente a las ex-oficinas de Meridian– durante las marchas que sigue estando vigente. Como sugiere Lobato Correa (2019), las formas simbólicas espaciales suelen señalar un sitio donde ocurrió el evento considerado significativo o qué es considerado adecuado y eficaz para la celebración, contestación o memorización.

Es interesante interpretar estos procesos de marcación de espacios ligados a las primeras etapas del conflicto, de confrontación con la empresa en la ciudad y con el plebiscito como una forma de dar materialidad a la memoria. De hecho, el aniversario es denominado como “el día de la dignidad del pueblo de Esquel”. Siguiendo a Jelin (2021), es posible reconocer el papel de la AVA como emprendedores de la memoria. Con esta noción, la autora hace referencia a las personas que se involucran personalmente como parte de un proyecto, que requiere participación y organización colectiva y que toma parte en las luchas políticas por las memorias.

En esta dirección el rol de la AVA ha sido central en la activación y sostenimiento de narrativas que construyen la memoria reciente del conflicto, el resultado del plebiscito, los procesos de resistencia y las experiencias de otros territorios mineros. A dos décadas del inicio de la disputa, y cuando aún el proyecto minero no ha sido descartado ni en Esquel ni en la provincia de Chubut, las acciones en torno a fechas, aniversarios y conmemoraciones son concebidas como coyunturas de activación de la memoria y son observadas como oportunidades para actualizar el significado del “No a la mina” y sostenerlo en el presente como proyecto comunitario.

CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo se propuso abordar las productividades territoriales como una de las líneas más potentes para analizar los conflictos ambientales desde las ciencias sociales en general y la geografía en particular. Se trata de realizar un deslizamiento del interés exclusivo en el entendimiento de las causas de los conflictos hacia el estudio de sus dinámicas y efectos. Siguiendo la propuesta de Azuela y Mussetta (2008), el análisis de las productividades de los conflictos ambientales amplía el panorama para comprender el modo en que estos fenómenos contribuyen a la transformación social.

En esta dirección, el argumento central del trabajo ha sido proponer las marcas territoriales como un tipo de productividad territorial cuya interpretación permite anudar la dimensión simbólica y material y poner de relieve la perspectiva de los sujetos que habitan los territorios en conflicto.

Desde una mirada anclada en el abordaje cultural de la geografía se presentó una conceptualización de las marcas territoriales y algunas de sus propiedades, en diálogo con las propuestas desarrolladas sobre las formas simbólicas espaciales. No obstante, se trata de una conceptualización para nada acabada, sino que se considera como un insumo para el debate que permita avanzar en las discusiones en este campo.

Durante los conflictos ambientales, los habitantes movilizados producen imágenes y representaciones valiosas del espacio y desarrollan una postura

de vigilancia que es traducida en acciones (Melé, 2007) Estas acciones son constitutivas de nuevas territorialidades que se vinculan con la construcción de una identidad y un proyecto territorial que las marcas vienen a materializar (Veschambre, 2004).

El trabajo con el conflicto ambiental en Esquel permite observar las productividades territoriales de un caso que tiene dos décadas de desarrollo. Aquí interés particularmente iniciar una interpretación de marcas territoriales producidas por la acción colectiva pero comprendidas desde las trayectorias disímiles de quienes expresan diferencias en sus posturas, formas de participación e implicación personal en el conflicto. De aquí la decisión de trabajar con entrevistas en profundidad bajo la concepción de que los recuerdos y experiencias personales se inscriben en narrativas colectivas y constituyen una expresión singular de lo social (Lindón, 2007; Jelin, 2021).

Las tres formas seleccionadas ponen de relieve distintas características de las marcas territoriales y permiten enhebrar procesos y actores relevantes en el conflicto. Además, las interpretaciones presentadas pretendieron dejar planteados algunos diálogos posibles que pueden desarrollarse, a futuro, con los trabajos sobre paisaje, lugar y memoria.

REFERENCIAS

- Azuela, A. y Mussetta, P. (2009). Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, 1(16), 191-215.
- Bebbington, A. (2007). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. En A. Bebbington *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales* (pp. 23-46). IEP-CEPES.
- Claval, P. (2011). ¿Geografía cultural o abordaje cultural en Geografía? En P. Zusman, R. Haesbaert, H. Castro y S. Adamo (eds.), *Geografías Culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos* (pp. 293-313). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Fabri, S. (2011). Los lugares de la memoria en Buenos Aires. Mansión Seré a diez años de su recuperación. *GEOUSP. Espaço e Tempo*, 15(1), 169-183. <https://doi.org/10.11606/issn.2179-0892.geousp.2011.74198>
- Fabri, S. (2013). Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 22(1), 93-108. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v22n1.36307>
- Gordon, T. y Webber, J. (2008). Imperialism and Resistance: Canadian mining companies in Latin America. *Third World Quarterly*, 29(1), 63-87. <https://doi.org/10.1080/01436590701726509>
- Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores.
- Gudynas, E. (2016). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *Decursos, Revista en Ciencias Sociales*, 27, 79-115.
- Hernández Cordero, A. (2019). Senderos de la Geografía Cultural. *GEOgraphia*, 21(47), 3-12. <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2019.v21i47.a14491>
- Jelin, E. y Langland, V. (2003). Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente en E. Jelin y V. Langland (Comp.) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (pp. 1-18). Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2021). *Los trabajos de la memoria*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Le Billon, P. y Duffy, R. (2018) Conflict ecologies: connecting political ecology and peace and conflict studies. *Journal of Political Ecology*, 25(1), 239-260. <https://doi.org/10.2458/v25i1.22704>
- Le Bossé, M. (2013). As questões de identidade em geografia cultural – algumas concepções contemporâneas. En R. Lobato Correa, y Z. Rosendhal (Org.). *Geografia Cultural, uma antologia* (vol. 2, pp. 221-232. EDUERJ.
- Lindón, A. (2007). Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales. *Eure* 33(99), 31-46. Recuperado de <https://www.eure.cl/index.php/eure/issue/view/125>
- Lindón, A. (2008). De las geografías constructivistas a las narrativas de vida espaciales como metodologías geográficas cualitativas. *Revista da Anpege*, 4(4), 7-26 <https://doi.org/10.5418/ra2008.v4i04>
- Lobato Correa, R. (2007). Formas simbólicas e espaço. Algunas consideracoes. *GEOgraphia*. 9 (17), 7-18. <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2007.v9i17>
- Lobato Correa, R. (2011). Las formas simbólicas espaciales y la política.. En P. Zusman, R. Haesbaert, H. Castro y S. Adamo (eds.) *Geografías Culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos* (pp. 21-47). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Lobato Correa, R. (2013). Monumentos, política e espaço. En R. Lobato Correa y Z. Rosendhal (Org.). *Geografia Cultural, uma antologia* (vol. 2, pp. 73-89). EDUERJ.

- Lobato Correa, R. (2019). *Caminhos paralelos e entrecruzados*. Editora Unesp.
- Lopes De Sousa, M. (2015). *Os Conceitos Fundamentais da Pesquisa Sócio-espacial*. Bertrand Brasil.
- Lopes De Sousa, M. (2019). *Ambientes e territórios: uma introdução à ecologia política*. Bertrand Brasil.
- Marín, M. (2009). El 'No a la mina' de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible. En M. Svampa y M. Antonelli (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 181-204). Biblos.
- Marín, M. (2018). *(Re)territorialidades comunitarias: Otra lectura sociodiscursiva de posible articulación entre procesos territoriales y comunitarios en la implementación de la megaminería en Chubut, Argentina*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.
- Melé, P. (2008). Conflicts et controverses : de nouvelles scènes de production territoriale? en I. Garat, R. Séchet, D. Zeneidi (comp). *Espaces en (trans)action* (pp. 239-250). PUR.
- Mele, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos?. En F. Carrión y J. Erazo (Eds.), *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política* (pp. 127-157). PUEC-UNAM, IDRC, CRDI.
- Merlinsky, G. (2017). Conflictos ambientales y arenas públicas de deliberación en torno a la cuestión ambiental en Argentina. *Ambiente & Sociedade*, 20(2), 123-140. <https://doi.org/10.1590/1809-4422ASO-C265R1V2022017>
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política*. Siglo Veintiuno Editores.
- Studnicki-Gizbert, D. (2022). *The three deaths of Cerro de San Pedro: four centuries of extractivism in a small Mexican mining town*. The University of North Carolina Press.
- Svampa, M., Alvarez, M y Bottaro, L. (2009). La problemática de la minería a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En M. Svampa y M. Antonelli (Eds.), *Minería transnacional, narrativas de desarrollo y resistencias sociales*. Biblos.
- Torunczyk Schein, D. (2015). *Soberanías en conflicto: minería transnacional, política subnacional y movimientos socioambientales en Argentina: un análisis comparado de las provincias de Chubut y Santa Cruz*. Tesis de doctorado. Université du Québec à Montréal.
- Veschambre, V. (2004). Appropriation et marquage symbolique de l'espace : quelques éléments de réflexion. *ESO: travaux et documents de l'UMR*, 21, 73-77. Recuperado de <http://eso.cnrs.fr/eso.cnrs.fr/fr/publications/eso-travaux-et-documents/n-21-mars-2004.html>
- Walter, M. (2008). Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003) *Revista iberoamericana de Economía Ecológica*, 8, 15-28. Recuperado de <https://redibec.org/ojs/index.php/revibec/article/view/280>